CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 17 de septiembre de 2020

Señor Joshua Maximilian Montalván Poppe INDUSTRIA CAMARONERA DEL ECUADOR INCADEC S.A. Cuidad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de INDUSTRIA CAMARONERA DEL ECUADOR INCADEC S.A., con RUC No. 0993249629001.

El señor JOSÉ FERNANDO MEJÍA ALCIVAR, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido la propiedad plena y absoluta sin reserva alguna, de cuatro (4) acciones, ordinarias y nominativas, por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, que son representativas del capital social de la compañía INDUSTRIA CAMARONERA DEL ECUADOR INCADEC S.A., que están contenidas en el titulo No. 1, a favor del Señor CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ TORO, con cedula de ciudadanía No. 0919869743, de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia que esta transferencia de acciones se la efectúa a título gratuito (donación), por el valor nominal de las acciones, esto es CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4.00). La mencionada donación no genera impuesto alguno, ya que no supera la fracción básica desgravada establecida en el Art.36 literal d) de la Ley de Régimen Tributario Interno. De igual forma se deja constancia que por la transferencia de acciones referidas, quedan cedidos a favor de CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ TORO, todos los derechos que el CEDENTE tiene o pudiere tener respecto de las cuentas patrimoniales de la compañía INDUSTRIA CAMARONERA DEL ECUADOR INCADEC S.A.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el Art. 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

Atentamente,

"CEDENTE"

José Fernando Mejía Alcivar C.C.: 0916050669 Carlos Alfredo Martínez Toro

"CESIONARIO"









REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES



JOSE FERNANDO LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS** GUAYAQUIL

BOLIVAR /SAGRARIO/ FECHA DE NACIMIENTO 1991-05-08 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE ESTADO CIVIL SOLTERO



NUT 091605066-9

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019



0014 M JUNTA No.

0014 - 084 CERTIFICADO No.

0916050669

MEJIA ALCIVAR JOSE FERNANDO



PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3 PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 6

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MEJIA USUBILLAGA JOSE FERNANDO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ALCIVAR CRESPO MARIA DEL CARMEN LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2020-01-28 FECHA DE EXPIRACIÓN

2030-01-28 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091605066<92<<<<<<< 9105089<3001282ECU<<<<<<<< MEJIA<ALCIVAR<<JOSE<FERNANDO<<



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO **ELECTORAL 2019**

F. PRESIDENT

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 17 de septiembre de 2020

Señor
Joshua Maximilian Montalván Poppe
Gerente General
INDUSTRIA CAMARONERA DEL ECUADOR INCADEC S.A.
Cuidad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de INDUSTRIA CAMARONERA DEL ECUADOR INCADEC S.A., con RUC No. 0993249629001.

El señor JOSHUA MAXIMILIAN MONTALVÁN POPPE, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido la propiedad plena y absoluta sin reserva alguna, de cuatro (4) acciones, ordinarias y nominativas, por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, que son representativas del capital social de la compañía INDUSTRIA CAMARONERA DEL ECUADOR INCADEC S.A., que están contenidas en el titulo No. 2, a favor del Señor CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ TORO, con cedula de ciudadanía No. 0919869743, de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia que esta transferencia de acciones se la efectúa a título gratuito (donación), por el valor nominal de las acciones, esto es CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4.00). La mencionada donación no genera impuesto alguno, ya que no supera la fracción básica desgravada establecida en el Art.36 literal d) de la Ley de Régimen Tributario Interno. De igual forma se deja constancia que por la transferencia de acciones referidas, quedan cedidos a favor de CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ TORO, todos los derechos que el CEDENTE tiene o pudiere tener respecto de las cuentas patrimoniales de la compañía INDUSTRIA CAMARONERA DEL ECUADOR INCADEC S.A.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el Art. 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

Atentamente,

"CEDENTE"

"CÓNYUGE DE CEDENTE"

"CESIONARIO"

Joshua Maximilian Montalván Poppe

C.C.: 0926774993

Josselyn Eugenia Encalada Ramón

C.C.: 0922516646

Carlos Affiedo Martínez Toro



















